

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior Despacho Comisorio No. 36 de fecha 14 de agosto de 2019, devuelto sin diligenciar por la Secretaría de Seguridad y Justicia de la ciudad. Para proveer.

Cali, Julio 2 del 2020.

La Secretaria,



ZULLY VEGA CERON
Secretaria

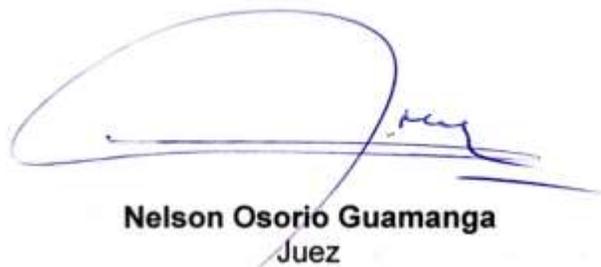
AUTO DE TRÁMITE

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dos (2) de julio del dos mil veinte (2020).

AGREGAR al expediente para que obre y conste el Despacho Comisorio No. 36 de fecha 14 de agosto de 2019, devuelto sin diligenciar por la Secretaría de Seguridad y Justicia de la ciudad.

NOTIFIQUESE



Nelson Osorio Guamanga
Juez

Mad.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
En Estado No. 42 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 3 de julio del 2020

ZULLY VEGA CERÓN
SECRETARIA